

77 -
Sentencia
y Símbolo

Juicio No. 17510-2017-00091

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, martes 10 de enero del 2023,

las 09h13. **VISTOS: 1.** Agréguese al expediente el escrito presentado por la abogada Dayana Estefanía Urdánigo Palma, en calidad de procuradora judicial del Director Nacional Jurídico y Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, quien es a su vez delegado de la Directora General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, conforme lo tiene demostrado en el expediente de casación (fs. 7 y 8), por el que deduce **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra de la sentencia expedida por esta Sala Especializada el 16 de diciembre de 2022, dentro del Recurso Casación No. 17510-2017-00091.

2. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes.

3. No se envía el Juicio de impugnación No. **17510-2017-00091**, sustanciado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha por cuanto según consta de la razón a fojas 70 del expediente de casación, ha sido devuelto al Tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores Jueces de dicho Tribunal, a fin de que remitan inmediatamente el referido juicio a la Corte Constitucional, para los efectos legales correspondientes. Notifíquese en la casilla judicial y en los correos electrónicos señalados para el efecto. **Notifíquese y Cúmplase.-**

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
GUSTAVO
ADOLFO
DURANGO VELA
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE
C=EC
L=QUITO
CI
1703594588

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
MONICA
ALEXANDRA
HEREDIA PROAÑO
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE
C=EC
L=QUITO
CI
1707744130

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
JOSE DIONICIO
SUING NAGUA
DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE
C=EC
L=QUITO
CI
1706860440

GUSTAVO ADOLFO DURANGO VELA

JUEZ NACIONAL (PONENTE)

HEREDIA PROAÑO MONICA ALEXANDRA

CONJUEZA NACIONAL

JOSE DIONICIO SUING NAGUA

JUEZ NACIONAL